

Año XII
4 pesetas
Semestre 2
Trimestre 1
PAGO ADELANTADO

LA UNION

DIRECCION Y ADMINISTRACION
MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAL



TELEFONO NUM. 91

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SABADOS

Defensor de los intereses morales y materiales

Año XII

Guadalajara 4 de Mayo de 1918

Número 544

CRONICA

La política española marcha como los borrachos de extremo; o se condena a los hombres a perecer en una cárcel, por revoltosos, por rebeldes, o se les liberta como si fueran los más inocentes de la creación, como si hubieran sido cogidos circunstancialmente entre facinerosos.

Aquí no hay términos medios y no los hay porque el sectarismo envenena los entendimientos he impide ver la realidad tal y como ella es.

Vamos adelante.

Se habla del aumento de los sueldos; está bien; pero los recursos financieros de donde saldrán, ¿Del pueblo? Como no le embarguen sus harapos. ¿De la alta banca, de los industriales en grande escala y de los navieros? Estos millonarios se niegan a cooperar a todo lo que no sea despilfarro individual.

Pues entonces ¿de dónde van a salir tan esperados aumentos?

Sea lo que quiera, lo cierto es que el modesto empleado no puede vivir, tal y como está la vida, con mil quinientas pesetas con descuento, (que no es pequeño) y cada vez que lee en los periódicos el epígrafe de «Aumentos de sueldo» ensancha los pulmones abre el corazón a la esperanza y sueña con mitigar el hambre y la desnudez en plazo relativamente corto.

Pero los sueños, sueños son.

Otra reforma, la del reglamento de las Cámaras.

Repetimos lo que dijimos al principio, o predomina un régimen de libertinaje en el que cada cual discute y trata los asuntos como se le antoja, o se cohibe al orador y se le obliga en diez minutos a desenvolver las cuestiones más arduas de Estado.

Las reformas militares no se sabe tampoco que rumbo tomarán porque dentro del heterogéneo gabinete hay tantos pareceres como individuos y donde no hay una autoridad moral, no hay posibilidad de encauzar problemas tan complejos como los que tiene pendientes la nación.

DE INTERES SOCIAL

POLITICA PEDAGOGICA

TRIBUNALES PARA NIÑOS

El niño delincuente no debe ser conducido a la Cárcel

De los siete puntos, de las siete bases que a nuestro humildísimo juicio son precisos para llevar a la práctica en España la institución de los Tribunales para niños, el primero, lo principal, como decíamos en el artículo precedente, es la Supresión de la prisión del menor delincuente.

El niño, sien lo delinente, no debe ser conducido a la cárcel ni metido en una prisión vulgar, donde solamente pueden convivir los adultos, que tanto por sus crímenes, cuanto por su vigor físico, como por su energía moral, indudablemente, denotarán mayor perversidad y por tanto seguirán sistemas de corrección un tanto más agudizados y fuertes que los neófitos infantiles en la senda del mal.

La cárcel, la prisión, debe—a ser posible dentro de la compatibilidad del rigor de la ley, con la indulgencia y suavidad de la Misericordia,—hacerse humanitaria, caritativa, para que produzca mayores frutos de arrepentimiento en el criminal; pero, sinó oxigenando el acre ambiente de los presidios con las suaves y bienhechoras brisas de la compasión y de la protección al desgraciado, sino quitando a las cárceles su legendaria y aterradora lobreguez, su casi cruel y patética obscuridad, la cárcel debe ser desconocida en absoluto por la Infancia delincuente o propicia al delito, y lo más, lo único que debe hacerse es presentarla ante los ojos del niño poco acostumbrados a buscar en el dolor y en la pena, acostumbrarlos repetimos a que la cárcel es el sitio más horrible y denigrante que tiene la Sociedad para castigar las infracciones del derecho. La cárcel para los niños debe representar algo así como un lugar infernal donde son devorados todos aquellos que tienen la desgracia de caer en el pecado social o sea en el delito.

A la niñez, hay que pintarle la cárcel como el sito de donde sale incapacitado para poder seguir viviendo con nuestros amigos, con nuestros vecinos, con tranquilidad y sin modestias.

Y si todo eso hay que hacer para despertar en las conciencias infantiles oversión al mal, por medio del horror al presidio, donde solamente están los malos, indudablemente, la Sociedad comete un verdadero delito de lesa infancia, conduciendo al niño a la cárcel, cuando ese niño es cogido en infragante delito, o cuando se le detiene como presunto autor de una perturbación jurídica, para que responda de lo que hizo ante las autoridades judiciales.

Muy cierto es que tanto el Código Penal como la ley de enjuiciamiento Criminal en sus respectivos artículos, así como las leyes de condena condicional en beneficio de los menores delincuentes, y hasta la ley de 31 de Diciembre de 1908 sobre prisión preventiva de citados menores, si estos principios muy loables, que tienden a separar en esas prisiones, en esas cárceles al delincuente que comienza la carrera del crimen del que ya tiene el bachillerato, es licenciado o quizá doctor en las facultades del mal y de la perversidad.

Es, ciertísimo si, tal separación, Pero al fin de la jornada todas esas

loables prevenciones de citados códigos y leyes, no lo libran al niño de ser internado en la prisión, en la cárcel. Se dirá que la más elemental prudencia, así lo dispone, y hasta como medio de impedir algun desaguisado contra el infeliz delincuente niño, que si la Autoridad no lo detuviera en los primeros instantes subsiguientes a la comisión del delito, seguramente, será arrollado por la venganza y expuesto a un linchamiento.

Pero así y todo, el niño, aun preservándolo del trato con los reclusos y deteniéndolo en habitaciones muy distintas, sin obscuridad ni lobreguez de prisión antigua, entró en la cárcel, pisó los umbrales de una prisión, y eso es lo que a todo trance hay que impedir.

Mas todavía, hay que prohibir que el niño, por muy grande que sea su delito sea reducido a prisión.

En sustitución de esa innecesaria y depresiva prisión del niño, debe fundarse un nuevo estado, nuevo en España, conocido bajo la denominación de «estado de libertad infantil sometida a continua vigilancia» y esta libertad vigilada, que puede ser aplicada desde los siete años, camino de la responsabilidad penal en el niño, puede ser desempeñada por Juntas protectoras de la infancia, valiendo las mismas que hoy existen, con muy ligeras adaptaciones al fin corrector y regenerador del niño que ha dado la primer pisada en el sendero del mal.

Bajo la tutela moral y económica de tales Juntas protectoras de la infancia podrían crearse, Asilos temporales de observación delictiva infantil o tambien Colonias escolares penativas para la reforma infantil: las mismas Casas de familia que hoy existen para los golfos avidos de ser hombres buenos, centros todos ellos que podrían albergar al niño delincuente, observarle con minuciosidad y evitar que con la huida, pudiera privar la separación social de su daño, y malograr el plan curativo y de corrección a que su tiránica voluntad debería someterse, mediante justo fallo de Tribunal infantil.

Lo legislado sobre la prisión del menor delincuente es una dolorosa vergüenza, lo que despues por esas otras leyes de condena condicional y prisión preventiva de menores se ha legislado, revela mucho de pobreza de adaptación, bastante de timidez para llevar a efecto tan moralísima como precisa supresión de la prisión del niño.

Por hoy terminaremos transcribiendo literalmente lo siguiente: «Se quiere preservar al menor del contagio moral de las prisiones ordinarias y vergonzosas; pero si el rumor revela especial perversidad» o «manifesta predisposición a la delincuencia» puede enviarse a las fieras (pobre víctima que inconscientemente vengará éste ultraje social a la justicia con la reincidencia!»

Y otro día continuaremos. Hay

mucho que hab'ar para instalar bien y con esperanza de éxito Los tribunales para niños.

Mariano Lacambra Garcia. Juez de Instrucción y Maestro de Escuela

INOVIAS! - Camas, cómodas, sillas, armarios de luna, etc., etc, casa MORILLAS.

LA HACIENDA NACIONAL

¿Una ficción más..?

La sesión celebrada en el Congreso de los Diputados el martes 23, fué en extremo interesante por lo que respecta a las declaraciones del señor ministro de Hacienda. Ha manifestado que este presupuesto no se liquidará con un empréstito.

Tomamos buena nota y ya veremos lo que sucede al terminar el año. Pudiera ocurrir que para entonces haya dejado el Poder este Ministerio, y la declaración del Sr. Besada a nada compromete en ese caso. Estamos muy acostumbrados a estos juegos malabares de la tradicional política española; pero por esta vez podemos asegurar que, sea cualquiera el que ocupe la cartera de Hacienda en la época de la liquidación, la responsabilidad recaerá sobre el actual ministro y como ciudadanos conscientes que somos, sabremos exigirle cumplidamente. Riase ahora cuanto quiera; bien reirá el último que ría.

El Sr. González Besada supone que la diferencia entre los gastos y los ingresos es accidental y tiene por única causa la repercusión en la economía nacional de la guerra europea. De modo que, según él, los actuales impuestos son excelentes, el sistema tributario es perfecto y sólo circunstancialmente sufrirá reforma, basándose ésta en la equidad y la justicia. En demostración de ello copiamos las siguientes frases de su discurso:

«El Gobierno acometerá la reforma tributaria que exige el desnivel económico producido por la guerra, y esa reforma durará lo que las circunstancias que la motivan y se basará en principios de justicia y equidad.»

Está completamente equivocado el señor González Besada. Las leyes tributarias actuales son una verdadera monstruosidad, un insulto constante al trabajador y al capitalista honrado. Necesitan, a toda costa, una reforma completa para que cada palo aguante su vela y no sea el consumidor el único que soporte la carga. Además, es necesario suprimir esos famosos arriendos que enriquecen a unos cuantos personajes influyentes, que todos conocemos, y obligan al contribuyente a pagar mucho más de lo que debería ingresar en el Erario público.

¿No conoce el Sr. Besada cómo actúan estas sanguiuélicas? Pues se lo diremos. ¿No se estima con fuerzas para barrer tanta basura? En este caso debe dejar ese puesto para el cual es inútil.

El Estado debe contar con personal capacitado para el cobro de sus contribuciones; por caro que resulte es fácil probar que más le cuesta el sistema del arrendamiento por lo que deja de percibir.

Por nuestra parte, esperamos esas famosas reformas circunstanciales que han de reunir las condiciones de ser justas y equitativas, con el temor de que sea una ficción más que revisite el pueblo, que ya sufre más de lo que puede resistir, mientras siguen las ocultaciones de riqueza y se protegen de un modo repugnante ciertos negocios de sobra conocidos.

Librería y objetos de escritorio
HIPOLITO DE PABLO - González Hierro, 6
Trabajos tipográficos a precios económicos
Modelación de todas clases

EFEMERIDES INOLVIDABLE

El dos de mayo en Madrid. (Año 1808)

Amaneció, en fin, el 2 de mayo, día de amarga recordación, de luto y desconsuelo, cuya dolorosa imagen nunca se borrará de nuestro afligido y contristado pecho. Un presagio, inexplicable desasosiego pronosticaba tan aciago acontecimiento, o ya por aquel presentir oscuro que a veces antecede a las grandes tribulaciones de nuestra alma, o ya más bien por la esparcida voz de la próxima partida de los infantes. Esta voz, y la suma inquietud excitada por la falta de dos correos de Francia, habían llamado desde muy temprano a la plazuela de Palacio numeroso concurso de hombres y mujeres del pueblo. Al dar las nueve subió en un coche, con sus hijos, la reina de Etruria, mirada más bien como princesa extranjera que como propia, y muy desamada por su continuo y secreto trato con Múarat: partió sin oponérsele resistencia. Quedaban todavía dos coches, y al instante corrió por la multitud que estaban destinados al viaje de los dos infantes D. Antonio y D. Francisco. Por instantes crecía el enojo y la ira, cuando al oír de la boca de los criados de palacio que el niño D. Francisco lloraba y no quería ir, se enternecieron todos, y las mujeres prorrumpieron en lamentos y sentidos sollozos. En este estado, y alterados más y más los ánimos, llegó a palacio el ayudante de Murat Mr. Augusto Lagrange, encargado de ver lo que allí pasaba, y de saber si la inquietud popular ofrecía fundados temores de alguna conmoción grave. Al ver al ayudante, conocido como tal por su particular uniforme, nada grato a los ojos del pueblo, se persuadió éste que era venido allí para sacar por fuerza a los infantes. Siguióse un general susurro, y al grito de una mujerzuela: *que nos los lleven*, fué embestido Mr. Lagrange por todas partes, y hubiera perecido a no haberle escudado con su cuerpo el oficial de wálunas D. Miguel Desmáisieres y Florez; mas subiendo de punto la gritería, y ciegos todos de rabia y desesperación, ambos iban a ser atropellados y muertos, si afortunadamente no hubiera llegado a tiempo una patrulla francesa, que los libró del furor de la embravecida plebe Durat, prontamente informado de lo que pasaba, envió sin tardanza un batallón con dos piezas de artillería; la proximidad a palacio de su alojamiento facilitaba la breve ejecución de su orden. La tropa francesa, llegada que fué al paraje de la reunión popular, en vez de contener el alboroto en su origen, sin previo aviso ni determinación anterior, hizo una descarga sobre los indefensos corrillos, causando así una general dispersión, y con ella un levantamiento en toda la capital, porque derramándose con celeridad hasta por los más distantes barrios los prófugos de palacio, cundió con ellos el terror y el miedo, y en un instante y como por encanto se sublevó la población entera.

Acudieron todos a buscar armas, y con ansia, a falta de buenas, se aprovechaban de las más arrinconadas y enmohecidas. Los franceses fueron impetuosamente acometidos por doquiera que se les encontraba. Respectáronse, en general, los que estaban dentro de las casas o iban desarmados, y con vigor se ensañaron contra los que intentaban juntarse con sus cuerpos o hacían fuego. Los hubo que arrojando las armas e implorando clemencia se salvaron, y fueron custodiados en paraje seguro. ¡Admirable generosidad en medio de tan ciego y justo furor! El genio era inmenso en la calle Mayor, de Alcalá, de la Montera y de las Carretas. Durante algún tiempo los franceses desaparecieron, y los inexpertos madrileños creyeron haber alcanzado y asegurado su triunfo; pero desgraciadamente fué de corta duración su alegría.

Los extranjeros, prevenidos de antemano, y estando siempre en vela, recelosos por la pública agitación de una populosa ciudad, apresuradamente se abalanzaron por las calles de Alcalá y Carrera de San Jerónimo, barriéndolas con su artillería, y arrollando a la multitud la caballería de la guardia imperial, a las órdenes del jefe de escuadrón Daumesnil. Señaláronse en crueldad los lanceros polacos y los mamelucos, los que, conforme a las órdenes de los generales de brigada Guillot y Daubray, forzaron las puertas de algunas casas, o ya porque desde dentro hubiesen tirado, o ya porque así lo fingieron para entrar a saco y matar a cuantos se les presentaban. Así, asaltando entre otras la casa del duque de Híjar, en la Carrera de San Jerónimo, arcabucearon delante de sus puertas al anciano portero. Estuvieron también próximos a experimentar igual suerte

el marqués de Villamejor y el conde de Talara, aunque no habían tomado parte en la sublevación. Salváronlos sus alojados. El pueblo, combatido por todas partes, fué rechazado y disperso, y sólo unos cuantos siguieron defendiéndose y aun atacaron con sobresaliente bizarria. Entre ellos los hubo que, vendiendo caras sus vidas, se arrojaron en medio de las filas francesas, hiriendo y matando hasta dar el postrer aliento; hubo otros que, parapetándose en las esquinas de las calles, iban de una en otra haciendo continuado y mortífero fuego; algunos también, en vez de huir, aguardaban a pie firme, o asestaban su último y furibundo golpe contra el jefe u oficial, conocido por sus insignias. ¡Esteriles esfuerzos de valor y personal denuedo!

La tropa española permanecía en sus cuarteles por orden de la Junta y del capitán general D. Francisco Javier Negrete, furiosa y encolerizada, mas retenida por la disciplina. Entretanto, paisanos sin resguardo ni apoyo se precipitaron al parque de artillería, en el barrio de las Maravillas, para sacar los cañones y resistir con más ventaja. Los artilleros andaban dudosos en tomar o no parte con el pueblo, a la misma sazón que cundió la voz de haber sido atacado por los franceses uno de los otros cuarteles. Decididos entonces, y puestos al frente D. Pedro Velarde y D. Luis Daoiz, abrieron las puertas del parque, sacaron tres cañones y se dispusieron a rechazar al enemigo, sostenidos por los paisanos y un piquete de infantería, a las órdenes del oficial Ruiz. Al principio se cogieron prisioneros algunos franceses, pero poco después una columna de éstos, de los acantonados en el convento de San Bernardino, se avanzó, mandada por el general Lefranc, trabándose de ambos lados una porfiada refriega. El parque se defendió valerosamente, menudearon las descargas, y allí quedaron tendidos número crecido de enemigos. De nuestra parte perecieron bastantes soldados y paisanos; el oficial Ruiz fué desde el principio gravemente herido. Don Pedro Velarde feneció, atravesado de un balazo; y escaseando ya los medios de defensa con la muerte de muchos, y aproximándose denodadamente los franceses a la bayoneta, comenzaron los nuestros a desalentar y quisieron rendirse. Pero cuando se creía que los enemigos iban a admitir la capitulación, se arrojaron sobre las piezas, mataron a algunos, y entre ellos traspasaron desapiadadamente a bayonetazos a D. Luis Daoiz, herido antes en un muslo. Así terminaron su carrera los ilustres y beneméritos oficiales Daoiz y Velarde; honra y gloria de España, dechado de patriotismo, servirán de ejemplo a los amantes de la independencia y libertad nacional. El reencuentro del parque fué el que costó más sangre a los franceses y en donde hubo resistencia más ordenada.

(De la *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, libro II.)

No estamos conformes

Hemos pedido multitud de veces que se abriera la calle Mayor, pero no estamos conformes con la determinación que ha tomado el Ayuntamiento por ser perjudicial a los intereses comunales.

El Ayuntamiento como todo el mundo sabe ha comprado las casas de enfrente al café de las Columnas y preguntamos ¿por qué no han obligado al dueño del café a demoler la finca por ruinosa?

La contestación la dará el lector. Con el dinero que se ha empleado en esas casas no se podía haber construido un nuevo grupo escolar, edificio que si siempre ha sido necesario ahora lo será más por el nuevo aumento de población.

Pero aquí siempre andamos de cabeza.

Y lo notable es que no tirando el café de las Columnas se hace al señor conde de Romanones un notorio perjuicio porque en el edificio actual no caben mas que uno o dos inquilinos y en el que pudiera levantar a dos fachadas pudiera albergar doce.

"CASTILLA,"

Ha aparecido este periódico. Lo dirige el Sr. Dantín persona de singular cultura y de caracter sereno y tranquilo, circunstancias ambas indispensables para llegar a popularizarle.

El cuerpo de redacción está formado por jóvenes ilustrados, que cooperan con el Sr. Dantín a dar vida a esta publicación.

Los tiempos no son los más a propósito para crear periódicos; pero dada la discrección que caracteriza a su director es seguro que alcanzará larga vida, la cual le deseamos nosotros ardentemente.

Gustosos establecemos el cambio.

REMITIDO

Fiesta de la Agricultura.

AÑO II.-1918

El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, la Asociación General de Ganaderos del Reino, la Asociación de Agricultores de España y la Confederación Nacional Católico-Agraria tienen el honor de dirigirse a todas las Federaciones Agrarias, Cámaras Agrícolas Oficiales, Comunidades de Labradores, Cajas Rurales, Cooperativas Agrícolas, Sociedades de Seguros mutuos y Asociaciones y Sindicatos Agrícolas, así como a los agricultores y ganaderos en general, invitándoles a que pongan cuanto esté de su parte para que en este año de 1918 se celebre con el mayor esplendor posible la *Fiesta de la Agricultura*, felizmente iniciada y llevada a cabo el año último.

A este fin, recuerdan a unas y otros que dicha Fiesta consiste en que el día de San Isidro Labrador (15 de mayo) se reúnan todos los agricultores y ganaderos y representantes de intidades agrícolas, bien en las capitales de provincia, ya en las cabezas de partido judicial, y donde esto no sea factible, en cada pueblo, para cambiar impresiones y concretar sus aspiraciones y demandas en un documento, que harán llegar después a poder de cualquiera de las entidades que suscriben, las que en su día, y como ocurrió el año anterior, serán refundidas en otro que se dirija a los Poderes públicos, sirviendo de portavoz en toda la Agricultura nacional.

Confiadamente esperamos en todos cuantos del campo viven se percatarán de la importancia que para todos tiene el realizar, al menos una vez al año, este brillante acto de presencia, y que atenderán el requerimiento que les hacemos en favor de los intereses agropecuarios de nuestro país.

Madrid, 15 de abril de 1918.

Por el intituto Agrícola Catalán de San Isidro —Ignacio Girona.—Presidente.—Por la Asociación General de Ganaderos del Reino.—El Duque de Bailén.—Presidente.—Por la Asociación de Agricultores de España.—Marqués de Alonso Martínez.—Presidente.—Por la Confederación Nacional Católico-Agraria.—Antonio Monedero.—Presidente.

DE SOCIEDAD

—El próximo martes contraerán matrimonio en Madrid, la bella señorita Carmen Berrio Ydart, con el acaudalado joven de Pamplona D. Amancio Indart de Larraide.

—Ha llegado procedente de Ceuta nuestro querido y joven amigo D. Manuel Trujillo.

—El próximo miércoles celebrará su Santo nuestro particular amigo D. Miguel Solano. Felicidades.

—El comandante de Infantería, que hasta hace poco ha prestado sus servicios en esta capital, D. Eladio Valverde contraerá en breve matrimonio en Zamora, con una distinguida señorita de nacionalidad argentina.

—Han regresado de Madrid las señoritas de Maxia y Alvira (E).

—El pasado domingo se leyó en la capilla del Colegio de Huérfanos la primera amonestación de la señorita Leocadia Navarro y el teniente de Infantería D. Ramón Osset Fajardo, profesor de aquel centro.

Se encuentra ligeramente enferma la señorita Ana María de Cervera.

—También se encuentra enferma la seño-

ra marquesa de Embid. Desearnos su restablecimiento.

—Ayer festividad de la Invencción de la Cruz celebraron su fiesta onomástica la señora viuda de Medrano y viuda de Fernández. Reciban nuestra felicitación.

En Madrid fa leció dias pasados la señora viuda de Castro.

—A sus sobrinos los señores de Zabla (D. Baltazar) acompañamos en el dolor.

—Se encuentra enfermo nuestro querido amigo D. Jerónimo Saenz.

Desearnos su total curación.

—En breve será pedida la mano de una señorita de distinguida familia andaluza, para un joven de esta ciudad, empleado en un centro oficial.

De colaboración

Alemania

Baluarte de Europa el más fuerte, pendenciera nación del valor. Invencible eres tú por tu porte. Inmortal por tu bélico ardor.

Yo te ensalzo porque tú tuviste el ensueño que a igual tuve yo; tú, en delirio gigante y profundo, presagiabas el reino que yo.

Tú tenías que ser la que diera ese grito de fuerza y de unión, que temblando por ti Europa entera esperaba de ti redención.

Y trocándote ya en patria madre que a sus hijos desea cobijar, te lanzaste radiante y gozosa prodigando tu amor sin parar.

¡Ave, patria, que altiva y triunfante de grandezas blasonas sin fin! Y has trocado este suelo europeo, que era yermo, en florido jardín.

Tú serás en la historia del mundo talismán del preciado valor. Tú serás en la Europa tenida por emblema del Dics Redentor.

¡Ave, heroica nación del misterio! ¡Ave César, Kaiser Emperador! El genio más grande y sublime que la tierra en su seno crió.

Tú, que invocando ese Dios de la altura te erigiste en dueño ideal, y en tu ciencia y tu arte tragiste la concordia del bien general.

Serás, ¡vive Dios!, el coloso que este mundo esperaba encumbrar a la altura de un Dios y de un genio en quien creer, esperar y adorar.

¡Oh Germania inmortal, sabia y gigante que hizo un día temblar a Europa entera; la que en lucha feroz llevó altanera del uno a otro confín su voz triunfante! La que más pertinaz y más constante, y más firme en su audacia y su quimera, quiso poner muy alta su bandera alzándose de Europa en baluarte. Yo te ensalzo, ¡oh Germania poderosa de las grandes hazañas e ideales! ¡Por tu genio sublime de alta diosa pretendiendo a las razas hacer iguales, te mereces de mi lira portentosa las estrofas más bellas e inmortales!

Nación que por su unión el hombre admira y su fuerza y valor al mundo aterra, nación que a diez fronteras hizo guerra buscando ese ideal por quien delira.

Patria de sabios, que a extender aspira la ciencia y arte que en su seno encierra por el ancho espacio de la madre tierra, como poderoso que riquezas tira.

¡Ka ser, Emperador, poeta y rey, soldado y héroe que orgullece al mundo! ¡Aunque a tu nombre al imponer tu ley la Europa tiemble con terror profundo, merecerás de mi musa y de mi grey el himno más grandioso e iracundo!

Nicomedes Fernández.

DON TOMAS SANCHO

El sábado último falleció en esta ciudad el Magistrado jubilado, Ilustrísimo Sr. D. Tomás Sancho, persona muy querida en Guadalajara de cuantos le conocían por sus muchas virtudes y agradable trato.

El domingo se celebró el acto de la conducción del cadáver al cementerio, constituyendo una verdadera manifestación de duelo.

Fué conducida la caja mortuoria

por criados de la casa, presidiendo el duelo el Gobernador civil D. Diego Trevilla, el Delegado de Hacienda señor Martos el hijo político del finado e ilustre abogado del Estado D. Fernando del Río y en representación de la familia el Bibliotecario del Instituto provincial D. José Sancho.

A continuación de la presidencia del duelo, numeroso público y por último de respeto la carroza de la Paz y Caridad, coches particulares de la casa y de la hermana del difunto D.ª Ricardina Sancho.

A la familia y en especial a su hija, e hijo político y hermana acompañamos en el dolor y deseamos la más ferviente resignación cristiana para tan terrible prueba.

Audiencia provincial

Durante la próxima semana se verán las siguientes causas:

Día 8.—Juzgado de Sigüenza, por hurto, contra Juan Salmerón; defensor, Sr. Barrera; procurador, Sr. Ayuso.—El mismo día, de Guadalajara, hurto contra Francisco Calleja; abogado, Sr. Carrasco; ponente, Sr. Blanquez.—Día 11, Cogolludo, caza, Gregorio López; abogados, Sres. Zabía y Carrasco; procuradores Sres. Esteban y Blanquez.—El mismo día, Pastrana, caza, Daniel Santa Cruz; abogado, señor Zabía; procurador Sr. Ayuso.

Hoy día 4.—Juzgado de Cogolludo; homicidio, contra Juan Borlaf y otros; abogado, Sr. Barrera; procurador Sr. Ayuso.

Juzgado de Pastrana; injurias; contra Mónica Ascensión Alcocer; abogados, Sres. Carrasco y Zabía; procuradores, Sres. Blanquez y Ayuso.

LOS ROSATI

Así se llama una sociedad formada por amantes del Arte, Literatura y Tradición que dedican los domingos a visitar las principales ciudades históricas de España. El domingo estuvieron en nuestra población y visitaron el Panteón de la Exema. Sra. Condesa de la Vega del Pozo, la sillería coral de San Nicolás, las tumbas de los Condes de Tendilla y principalmente el Palacio de los Condes del Infantado.

Explicaron a los asociados la historia de cuanto vieron los distinguidos Sres. D. Juan Diges, D. Vicente Mariño y D. Angel Anduaga siendo también acompañados en tan agradable excursión por los Sres. auxiliares del Catastro D. José Pajares y D. Miguel Valle.

El notable arquitecto del Catastro D. Miguel Durán conocidísimo en Madrid y Toledo por su vasta erudición artística literaria e histórica dió ante los reunidos una luminosa conferencia acerca de los estilos arquitectónicos que vieron, enlazando dicha labor con una digresión histórica en la que hizo gala de poseer cuanto se ha escrito de costumbres de últimos del siglo 16 y 17 y sobre todo del esplendor y gusto que predominó en aquella época en las clases elevadas.

A la caída de la tarde partieron para Madrid satisfechos por lo fructuosa que había resultado la visita.

Valle.

PUBLICACIONES

La biblioteca «Hispania» continúa la serie no interrumpida de éxitos editoriales.

Suma hoy una publicación más a la colección «Llamarada» que corre a cargo del prestigioso literato Antonio de Hoyos y Vinent.

Encarecer por boca nuestra, los méritos de este autor nos parece tarea sobre difícil, prescindible por su relieve literario en el campo de los escritores.

Prodigar nuestros elogios al acierto e inteligente dirección editorial de la biblioteca «Hispania», es forzosa costumbre, que, por su repetición, pierde novedad.

Autor y editor tienen tan consolidados sus respectivos prestigios, que huelga cualquier encarecimiento de elogio como justificación.

Mejor que cuanto aleguemos nosotros en la mejor semblanza de Hoyos y Vinent, nos parece entresacar algunos párrafos del bello y documentado prólogo, que a esta obra pone, la insigne literata condesa de Pardo Bazán. Oigámosla:

«No quisiera repetir lo que tanto se ha dicho de Antonio de Hoyos y, al contrario, me agrada descubrir algo inédito, en la interesante personalidad del joven y celebrado autor.»

«Lo curioso en la producción literaria de este interesante escritor consiste en que, aisladamente, son fieles sus impresiones, es asombrosamente vivido su diálogo, y pinta con viveza y energía admirables figuras inferiores, hasta por excepción paisajes, si bien no profesa el menor cariño a la Naturaleza, en lo cual no niega su filiación decadentista. Los atentados contra la verdad y la verosimilitud empiezan cuando cristalizan la ficción, y los caracteres dan su nota definitiva. Entonces aparece, no sólo la concepción violenta y falsa, sino la inmoralidad más grave, que es la carencia de voluntad, razón y cordura, en hombre y mujeres, en muñecos y bestezuelos, no de amor, sino de vicio, en esa galería de tipos que desfilan por las páginas abigarradas de tanta novela, de tanto cuento, de tanta narración como ha producido el fecundísimo escritor, que posee la inspiración, la virtud del trabajo y el don de la perseverancia.»

Teatro Cómico

Actuó el pasado domingo en Cómico el dueto «Salcedo-Milani».

Salcedo ya conocido de nuestro público, por haber formado parte con la Crespo, del dueto que ha trabajado varios domingos anteriores en este mismo teatro, volvió nuevamente a alcanzar grandes aplausos, y los recibirá siempre que se presente ante nuestro público.

La canzonetista «Clara Milani» que con Salcedo forma el nuevo dueto, posee una potente y preciosa voz, siendo también, su trabajo muy aplaudido.

Con la proyección del primero y segundo episodio, dió principio la exhibición de la película en series marca «Pathe Frères» que lleva por título *Ravengar*, desde un principio se hizo muy interesante.

El martes pasado en el 3.º de abono, se proyectó la primera fase de «El proceso Clemenceau» adaptación de la novela del mismo título de Alejandro Dumas (hijo).

La obra está puesta en escena, con espléndido lujo y hermosos paisajes, su protagonista, la genial trágica *Francesca Bertini*, nos volvió a entusiasmar con su primoroso trabajo, la cinta fué ovacionada al terminar la proyección.

El teatro se vió lleno de las damas más bellas de esta ciudad, que fueron obsequia-

das por la empresa, con frasquitos de esencia de violeta.

El jueves se proyectaron el tercero y cuarto episodio de *Ravengar*, *Recolección de la caña de azúcar en Haway* y una cómica en dos partes.

Xelfi.

NOTICIAS

En el presente mes llegará a esta población con objeto de visitar varios pueblos de la provincia, el Obispo Auxiliar del Arzobispado.

Parece ser que coincidiendo con la estancia del Obispo en esta ciudad, la Asociación del Rosario Perpetuo se propone celebrar la Fiesta de la Rosa.

Mañana domingo, organizada por la Junta de Damas de la Cruz Roja, se celebrará en los jardines de Barrionuevo bajo, un *Gardeen-Party*, con objeto de recabar recursos para ayuda de la construcción del Hospital en proyecto.

Amenizará la fiesta la aplaudidísima pareja de baile «Los Baronski». Además será servido un thé.

El día 9 festividad de la Ascensión se celebrará en Alcalá de Henares una novillada con ganado de D. Bernardo del Amo, vecino de Madrid, en la que actuarán de matadores *Madrides* y nuestro paisano *Bomberito*.

En el pueblo de Careceda se ha celebrado con gran brillantez la fiesta del árbol.

Hoy se celebrará en el pueblo de Marchamalo la tradicional romería de Santa Mónica. En la función religiosa que se celebrará, predicará, D. Jesús Morales.

La simpática sociedad «El Recreo» celebró el pasado sábado, en el salón Castelló su tercera velada teatral.

Fueron puestas en escena la humorada «Cero y van cuatro» y el sainete de Ramos Martín «La real gana».

Fueron muy aplaudidos en sus respectivos papeles las señoritas Moré, Abad, y Sánchez y los señores Pradillos, Alejandro, Roche, Cerrada, Sánchez y Ortiz.

Desde pasado mañana la Compañía de Obreros del Fuerte, hará ejercicios de tiro y foguero en el campo del tiro junto al río Henares.

Durante el presente mes de Mayo la Comisión provincial celebrará sus sesiones ordinarias en los días, 10, 11, 13, 14, 24, 25, 27 y 28.

Han sido declarados prófugos los mozos siguientes.

Juan Francisco Somollinos Rodríguez, hijo de Emeterio y Paulina, natural de Alenza, número 1 del actual reemplazo, cuya residencia es República Argentina.

Juan Casado Iglesias, hijo de Juan y Felipa, natural del mismo pueblo, núm. 18, cuya residencia se ignora.

Restituto Tejedor García, hijo de Indalecio y Juana, natural del mismo pueblo, núm. 19; su residencia se ignora.

Emilio Aspas Pérez, vecino de Orea.
Juan Navarro Ruiz, natural de Villar de Cobeta.

Se hallan vacantes las Secretarías de Mirabueno, Fuentes y Valdeancheta.

Ha sido nombrado Comisionado de apremios por débitos de Contingente provincial D. Marcelino López Sanz.

Las oficinas del Catastro de la riqueza rústica quedarán establecidas en breve en la Cuesta de Calderón número 4, las de Recaudación de Contribuciones, han sido establecidas en la calle de Benito Chavarrí, número 6.

Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Baños de Tajo D. Cipriano Herranz.

Durante la presente semana han sido asistidos en el Gabinete de urgencia:

Serafin de Luis de 64 años de una intoxicación por legía.

Faustino Pedroviejo de 58 años de una emorragia nasal.

Félix Vicente vecino de Aldeanueva de 16 años de una herida contusa en la cara anterior del muslo derecho.

Lectores, comprad el primer número de *Ideas y Figuras*.

Número suelto 30 céntimos.

Ha tomado posesión del cargo de Director del Colegio de Huérfanos de la Guerra, el Coronel de Infantería D. Eduardo Tapla Tellez.

Ha sido suspendida la tirada de gallina que se había de celebrar mañana en el campo de tiro por celebrarse las fiestas de Alcalá de Henares, Marchamalo y Cruz Roja.

El próximo día 18 del corriente mes se celebrará el matrimonial enlace de la señorita Consuelo Sanz con el profesor de música nuestro querido amigo D. Pablo Huetos.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social: Espoz y Mina, 6 - Madrid

Capital desembolsado: Ptas. 5.000.000

LA ESTRELLA tiene constituido el depósito que exige la ley. Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida. Seguros de transportes marítimos. Seguros de transportes terrestres. Seguros de rentas vitalicias inmediatas. Seguros contra incendio de la cosecha. Seguros de paquetes postales. Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS: Banco Hispano Americano, Banco de España, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Español del Río de la Plata.—Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911.

Subdirector en Guadalajara:

DON FRANCISCO B. DE EQUIROS

Madrid, 14, principal

Guadalajara: Imp. de H. de Pablo, San Gil 6

Mucho dinero

ganará todo el que tenga el LIBRO FORMULARIO BLASCO, porque con él puede fabricar en su casa, sin necesidad de aparato ninguno, toda clase de LICORES, VINOS, VINAGRES, LEJIAS, PERFUMES, REFRESCOS, GASEOSAS, SIFONES, SODAS, JABONES, VERMOUT, ESCARCHADOS y mejorar los VINOS PICADOS

Precio del ejemplar DOS pesetas

De venta en la Imprenta, Librería, Papelería y Objetos de Escritorio y Dibujo de HIPOLITO DE PABLO, Plaza de González Hierro, núm. 6 (antes San Gil) Guadalajara. Se remite por Correo, certificado, mandando 2'50 pesetas por Giro Postal o sellos d Correos.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos
Capital social 12.000.000 pesetas efectivas completamente DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal y Marruecos
54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS

Seguros de valores—Seguros contra accidentes

Subdirectores en Guadalajara—D. Julián Ramírez e hijo, Plaza de D. Pedro 1



IMPRESA Y LIBRERIA

OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

DE

HIPOLITO DE PABLO

GONZALEZ HIERRO, NUM. 6, (SAN GIL)

Se hacen toda clase de impresos para recaudadores, Ayuntamientos y Juzgados Municipales.

Trabajos comerciales á una y varias tintas
Carteles ✂ facturas ✂ Recibos ✂ Tarjetas de visita
✂ Esquelas ✂ Recordatorios ✂ Participaciones de enlace y nacimiento, y todos cuantos trabajos abarca el ramo de imprenta.

Casa especial en tarjetas postales

GONZALEZ HIERRO, 6 --- GUADALAJARA

INTERNACIONAL INSTITUCIÓN ELECTROTÉCNICA

Escuela especial libre de Ingenieros establecida en el año 1903

Enseñanza por correspondencia, que no obliga al alumno a abandonar su residencia, obteniendo por su sistema especial una enseñanza técnica muy práctica y completa, de resultados positivos. Pasan de 8.000 los alumnos matriculados en España, América y principales países de Europa, habiendo obtenido sus 800 ingenieros colocaciones muy lucrativas, debido a los sólidos y extensos conocimientos adquiridos.

Es la escuela más acreditada de España. Este Centro está legalmente autorizado por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, en virtud de la Real orden de 13 de agosto de 1916.

ENSEÑANZA SUPERIOR

Ingeniero electricista, ingeniero mecánico, ingeniero mecánico-electricista e ingeniero agrícola.

Enseñanza muy especializada fácil y económica

Geómetra-geodesta, maquinista, maestro de obras, contra maestro de taller, director técnico de central eléctrica para alumbrado, director técnico de central para fuerza motriz y tranvías eléctricos, director técnico de centrales electro químicas, técnico en viticultura, técnico en enología (o maestro bodeguero), técnico en riegos e instalaciones, técnico en maquinaria agrícola, práctico agrónomo (o jefe de cultivos), práctico olivero y encargado de explotaciones agrícolas. Extensas prácticas de electricidad, mecánica, topografía, hidráulica y agricultura.

Esta escuela remite gratuitamente, información completa a quien lo solicite

Director: D. Arturo Martín, Ingeniero y teniente coronel de Artillería

CALLE DE LA PAZ, 6 G. VALENCIA (España).

GABINETE DE CONSULTA

— DE —

Eloy José Amestoy y Berdonces

MEDICO

Especialista en enfermedades del pecho, partos, y enfermedades de la matriz

En este gabinete, dotado de moderno y abundante instrumental médico quirúrgico, se dispone de Rayos X para el mejor conocimiento y curación de las enfermedades, así como de una completa instalación de Electroterapia, corrientes d'Arsonval, Diatermia, Fulguración, Inhalaciones de Ozona (el mejor tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio), Masaje vibratorio, etc. etc.

Consulta de 11 a 1 --- Villed de Mega,

Persianas a la medida, Thermos

TRILLOS

Vertederos y accesorios

Casa Morillas

Mayor baja, 52 - Teléfono, 100

¡Jóvenes sin carrera!

Se dan lecciones de francés. Conversación, cálculos mercantiles y correspondencia mercantil en francés. Precios módicos. Jádenes, 30,

3.º, izquierda,